

Comentario a la presentación del informe:  
***Cambiar el rumbo. El desarrollo tras la pandemia***  
Grupo Nuevo Curso de Desarrollo

Commentary to the presentation of the report:  
***Changing the course. Development in the wake of the pandemic***  
New Development Course Group



**Clara Judsidman**

Presidente del Centro Tepoztlán, Víctor L. Urquidi, Presidente fundadora de INCIDE Social AC y Miembro titular del Seminario de Cultura Mexicana

Journal of Economic Literature (JEL):  
E61, P16, H, I31

Palabras clave:  
Objetivos de política económica  
Economía política del capitalismo  
Economía del sector público  
Bienestar general. Necesidades básicas

Keywords:  
Economic Policy Objectives  
Political Economy of Capitalism  
Public Economics  
General Welfare; Basic Needs

Fecha de recepción:

19 de mayo de 2020

Fecha de aceptación:

15 de junio de 2020

Como suele hacerlo cada año desde que fue creado, el Grupo Nuevo Curso de Desarrollo que aglutina a un grupo importante de intelectuales de las ciencias económicas y sociales, bajo los auspicios de la Universidad Nacional y la coordinación de Rolando Cordera, nos entrega en esta ocasión un amplio conjunto de reflexiones sobre la profunda crisis social consecuencia del Covid-19, su previsible evolución e impacto y los posibles cursos de acción futuros.

En estas reflexiones aportadas por los integrantes del Grupo y por personas cercanas al mismo, se analizan con la sabiduría acumulada por cada participante, su sentido común y utilizando instrumentos de análisis y las fuentes de información más actualizadas, una miríada de aspectos de la vida económica, social y política que se han visto afectados por la pandemia y por las medidas de confinamiento personal y cierre económico.

En la lectura de las distintas contribuciones encuentran conocimientos compartidos y comunes por la avalancha de información sobre la pandemia que se difundió desde marzo pasado en medios de comunicación y redes sociales, tales como la enorme incertidumbre sobre el comportamiento del virus y del Covid-19, la indefensión de la humanidad hasta que se encuentre una vacuna o un medicamento combata los efectos del virus, se comparte la preocupación sobre la gravedad de la situación económica y social que se vive como algo posiblemente más profundo y destructivo comparado con la Gran Depresión de la década de 1930, la enorme vulnerabilidad de la especie humana como parte de un ecosistema que ha sido afectado por los patrones de consumo y producción, la gran fragilidad de los estados y los servicios públicos destacadamente los de salud, como ejemplos.

**451**

***ECONOMÍA*** *Aunam* vol. 17, núm. 51,  
septiembre-diciembre, 2020

© 2020 Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Lo que pretendo hacer en este comentario que deriva de la lectura de la mayoría de los artículos contenidos en el texto, es tratar de enlistar algunas de las cuestiones que emergieron con gran fuerza o se hicieron evidentes a partir de esta inédita y yo espero irrepetible experiencia de la humanidad, al menos en el tiempo que yo seguiré formando parte de la misma.

### 1. Recuperar al Estado

La importancia de contar con estados capaces de gobernar y regular a las distintas corrientes, intereses y fuerzas políticas económicas, sociales, culturales y agregaría, delincuenciales en todo el territorio nacional, bajo lineamientos y propósitos consensuados y compartidos, plasmados en el pacto social constitucional. Un Estado con la fuerza, los recursos, la organización y la capacidad para tomar decisiones y concretarlas en beneficio de la población. Un Estado comprometido con un ejercicio democrático del poder, con la protección y salvaguarda del ambiente y la naturaleza, con la equidad y con la justicia. Por la pandemia y la crisis sanitaria, económica y social se aprendió que por cuanto a la participación de los gobiernos:

- a) La importancia de una comprensión oportuna de la magnitud del riesgo que se estaba enfrentando que se convirtiera en una actuación inmediata y oportuna mediante políticas sanitarias y de prevención y mitigación de las previsible consecuencias económicas y sociales de las medidas sanitarias que se debían adoptar como son el distanciamiento y el encierro social.
- b) Los doce gobiernos que han gestionado con mayor éxito la crisis cuentan con estructuras estatales sólidas y servicios públicos universales y efectivos. Siete son dirigidos por mujeres.
- c) La importancia que para el control de la pandemia han tenido los pactos de colaboración con universidades, investigadores, académicos, empresarios, organizaciones civiles, sindicales y movimientos sociales.
- d) Las estrategias de comunicación diferenciada y pertinente hacia los distintos grupos sociales y de acuerdo a la evolución del fenómeno, contribuyeron al éxito logrado. Es el caso del uso de *influencers* en Dinamarca y del diálogo con los niños y niñas en Noruega.
- e) La importancia de contar con centros y equipos de investigadores reconocidos y apoyados con financiamiento suficiente para comprender los nuevos riesgos y asesorar para prevenirlos y enfrentarlos con conocimiento y fundamento científico.
- f) La necesidad de una relación armónica y sincronizada de los diferentes órdenes de gobierno para llevar a cabo una estrategia consensuada a fin de enfrentar la pandemia y controlar su expansión en el territorio.

- g) Asimismo, la necesidad de desarrollar acuerdos explícitos con los gobiernos de otros países donde existen fuertes vínculos comerciales e industriales e importantes flujos migratorios, turísticos y de negocios.
- h) La necesidad de revisar la gobernanza multilateral depositada en organizaciones e instituciones cuyos mandatos y recursos exigen ser revisados, ampliando la participación en ellas de otros actores sociales y económicos que representen los intereses de las personas y no sólo de los gobiernos en turno.
- i) El enorme riesgo que existe de la emergencia de gobiernos autoritarios que controlen por vía de las tecnologías de inteligencia artificial, la vida y los movimientos de sus ciudadanos y limiten sus libertades.

**2. Un segundo ámbito de aprendizaje derivado de la pandemia es la necesidad de hacer efectivo a nivel nacional y mundial el derecho al nivel más alto de salud tanto física como mental**

La necesidad de fortalecer, ampliar, hacer accesibles económica y físicamente los servicios de salud pública, con cobertura universal equidad y garantía de buena calidad. Dentro de ello:

- a) Fortalecer tanto lo preventivo como lo curativo, alejarse del modelo medicalizado y combatir los abusos corporativos locales e internacionales vinculados a la operación de los sistemas de salud.
- b) Apoyar la investigación y procurar producir nacional y regionalmente los equipamientos, suministros y medicamentos necesarios en cadenas cortas como las llama Casio Luiselli en su artículo; y crear reservas de suministros y equipamiento para situaciones de emergencia como hicieron Finlandia y Corea del Sur.
- c) Reconocer la importancia de contar con personal sanitario suficiente en número y con formación adecuada. Ello significa realizar una revisión y actualización de las anquilosadas e injustas condiciones de contratación, retribución, operación, sindicalización y carrera profesional del personal adscrito a los servicios de salud pública con miras a aumentar su número, mejorar sus condiciones laborales, su formación y por lo tanto la calidad de los servicios que prestan. Se requiere redignificar el servicio de los trabajadores de la salud con remuneraciones dignas, horarios razonables, oportunidades de formación y garantía de contar con los equipos, suministros y condiciones físicas para llevar a cabo sus tareas.
- d) Incorporar la salud mental comunitaria como un ámbito fundamental de los servicios de salud pública y desarrollar las capacidades para dar atención.

- e) Resolver de una vez los problemas de acceso a agua de calidad, suministrada diariamente en las viviendas, así como acceder al saneamiento a millones de personas que viven excluidas de esos servicios fundamentales para la vida, la salud y la buena alimentación.
- f) Abatir las comorbilidades mediante acciones de medicina preventiva, reducción de la oferta de alimentos ultraprocesados y preparados con altos contenido de grasas, azúcares y harinas refinadas como apunta Margarita Flores, recuperar acciones de educación para la salud y de promoción de una vida saludable con mayor actividad física.
- g) Avanzar al desarrollo de un sistema mundial de salud donde toda persona tenga igual acceso a los nuevos desarrollos en materia de tratamientos, medicamentos, información y protección de acuerdo a lo que propone Leonardo Lomelí.

### **3. Un tercer ámbito impactado por la pandemia y las medidas de confinamiento domiciliario para enfrentarla se refiere al trabajo y los ingresos**

- a) Desvincular la protección social a la naturaleza del trabajo que se realiza y hacerla universal. Garantizar a toda la población protección frente a riesgos de desempleo y pérdida de ingresos, enfermedad, accidentes, muerte, discapacidad, envejecimiento generando una red de sostenimiento durante las eventualidades mencionadas.
- b) La necesidad de nuevos términos de relación en materia de horarios, descansos, duración de jornadas, organización y cambios físicos en los espacios laborales que apuntan a una reconfiguración del mundo del trabajo incluyendo el aumento del teletrabajo y el trabajo desde casa.
- c) El surgimiento de una demanda de ocupaciones nuevas vinculadas a la cadena de cuidados que no estaban en la mira de las previsiones de cambio de las estructuras ocupacionales futuras: ocupaciones para evitar contagios y guardar sana distancia en materia de sanitización, seguridad, vigilancia, disposición de cuerpos, por ejemplo, o en la elaboración de suministros especializados, incluso a pequeña escala en las viviendas.
- d) Una revaloración de los trabajos de cuidado para la atención de niños, niñas, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad y enfermedades crónicas. Dentro de ello, una revaloración social del trabajo del personal de salud.
- e) Reconocimiento de diversos trabajadores migrantes como trabajadores esenciales para las economías desarrolladas como es el caso de los jornaleros de campo y los trabajadores en los servicios de salud y en la industrialización y producción de alimentos.

#### **4. La interdependencia del ser humano entre sí y con el medio ambiente**

Reconocernos como una especie que forma parte del ecosistema mundo que somos interdependientes y que por nuestro acelerado aumento, expansión territorial y patrones de producción y consumo con elevada huella ambiental, hemos desatado amenazas que se nos revierten al invadir territorios y abusar de otras especies que cohabitan el globo terráqueo. Las *zoonosis* como una presencia que nos amenaza como especie y que nosotros mismos generamos. Se vuelve urgente poner límites a los consumos basados en el abuso de los recursos naturales y de energías fósiles y generar un pacto verde en el mundo que sea realmente cumplido por los gobiernos, las empresas, las comunidades y las personas, con sanciones aplicables.

#### **5. El enorme lastre de la desigualdad que se refleja en una inequitativa distribución de los daños causados por la pandemia en pérdida de vidas y empobrecimiento**

Tres estupendos textos contenidos en el libro el de Fernando Cortés, el de Mario Luis Funes y el de Héctor Nájera abordan y aportan evidencias e información sobre la forma como la pandemia y las medidas sanitarias han afectado de manera desigual y desproporcional a las población de menores ingresos; es la población pobre urbana, que vive y trabaja hacinada, usa transporte colectivo y masivo, enfrenta carencias de acceso a agua y saneamiento, no tienen acceso a servicios de salud de calidad, viven al día, no cuenta con ahorros, ni activos y padecen comorbilidades como obesidad, diabetes e hipertensión en la que la pandemia está causando mayores estragos.

Otra historia estaríamos narrando de haber contado con un Estado Social de Derecho y de Derechos, con capacidades efectivas de concreción de políticas y programas y con suficiencia recursos económicos; con un pacto social vigente y actuante; un sistema de salud de calidad y con cobertura universal; relaciones laborales con trabajo digno, incluyendo seguridad en el ingreso; una relación armónica con el medio ambiente y una sociedad equitativa, solidaria e incluyente.